

Proyectos Estratégicos y Especiales PROPEEP

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP) SOBRE INFORME DE EVALUACION ECONOMICA Y ADJUDICACION DEL PROCESO NO. QEC-CCC-CP-2021-0002 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE UN (1) SISTEMA DE CONTROL, ACCESO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO (QEC).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) del día (8) ocho de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo de la Dirección General, Presidente del Comité; Juan Francisco Alvarez Carbuccia, Director Administrativo Financiero, Miembro; Carlos Eliezer Michel Presbot, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; Hissy Vásquez, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), Miguel De La Rosa Genao, Asesor Legal del Comité, Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el Presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer de forma principal sobre la adjudicación del Proceso QEC-CCC-CP-2021-0002, en tal virtud, el Comité recapitulando el acontecer de dicho proceso y previo a emitir las respectivas resoluciones en torno a la consecución del mismo, señala los siguientes puntos:

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de los Programas Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en torno al proceso QEC-CCC-CP-2021-0002, bajo la modalidad de Comparación de Precios, conforme al acto de comprobación de apertura de Sobre "B", instrumentado por la Dra. Marina Argentina Adames Liranzo, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, pudo determinar que se presentó una (1) oferta económica.

CONSIDERANDO: Que la oferta económica de la oferente LANDER INTERCARIBE, S. R. L., para la adquisición e instalación de un (1) sistema de control de acceso, vigilancia y seguridad a través del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), fue de un monto total de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$2,900,000.00) incluyendo ITBIS que acompañó con la correspondiente póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta por un monto de Veintinueve Mil Pesos (RD\$29,000.00) de la COMPAÑÍA DOMINICANOS DE SEGUROS, S. A.

of

De 11

Refiere el citado informe de las recomendaciones de lugar para la adjudicación del Proceso No. QEC-CCC-CP-2021-0002 para la adquisición e instalación de un (1) sistema de vigilancia y seguridad a través del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC).

Se sometió el asunto a la consideración de los miembros del Comité, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron resolver lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), APRUEBA y CERTIFICA que mediante el Acto de Apertura de "B", del proceso No. QEC-CCC-CP-2021-0002, bajo la modalidad de Comparación de Precios, instrumentado por la Dra. Marina Argentina Adames Liranzo, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, se determinó que la única oferta económica era: A) LANDER INTERCARIBE, S. R. L., RNC No. 1-32-11552-1.

SEGUNDO: Se acoge el informe la oferta económica rendido por el perito designado el señor Luis Abel Núñez Martínez, portador de la cédula de identidad y electoral No., Analista Financiero, refiriendo las ofertas disponibles en el proceso No. QEC-CCC-CP-2021-0002, en adición de cumplir con las especificaciones técnicas del proceso de comparación de precios, y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución, en tal virtud el Comité, ADJUDICA a:

1) LANDER INTERCARIBE, S. R. L., RNC No. 1-32-11552-1, por un monto total de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$2,900,000.00) incluyendo ITBIS.

<u>TERCERO</u>: Se ordena la remisión de la presente acta al Área Operativa de Compras de la Dirección Administrativa Financiera para que proceda a la notificación a los oferentes y realice las diligencias pertinentes para su publicación y formalización de los contratos y ordenes de servicio correspondientes.

of



A continuación, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio paso a tema libre sin que hubiese ningún otro punto que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), por lo que agotada la agenda clausuró los trabajos sin objeción y se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

FIRMAS:

Juan Tomás Mejía Valenzuela

Asesor Administrativo

Presidente

Juan Francisco Alvarez Carbuccia
Director Administrativo Financiero
Miembro

Carlos Eliezer Michel Presbot

Director de Planificación y Desarrollo

Miembro

Hissy Vásquez
Responsable de Acceso a la Información (OAI)
Miembro

Miguel De la Rosa Genao Consultor Jurídico Miembro